

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21350** VERA

Edicto.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vera.

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra necesaria de "Colina Mar, S.A.", seguido en este Juzgado al número 334/2004, a instancia del Procurador don Enrique Fernández Aravaca, en representación de "Tocantins Inversiones, S.L.", se ha acordado citar por edictos a los acreedores del quebrado cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el próximo día 24 de julio de 2012, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de proceder al nombramiento de nuevos Síndicos de la quiebra y todo ello a efectos de dar una mayor publicidad y de que puedan todos los acreedores presentar los títulos de sus créditos hasta el límite de las cuarenta y ocho horas previas al día y hora señalados para la celebración de la Junta. Apercibiéndoles de que si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Vera, 14 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120045559-1